

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

INFORME N° 56/ -2023-SGPyMI-GPyP-MPS.

A1

: C.P.C. JACINTO E. CANTARO APOLINARIO

Gerente de Planeamiento y Presupuesto.

Asunto

:SOBRE LEY DE TRANSPARENCIA.

Ref.

: a) PROVEIDO SELLO Nº 8008-2023-GPyP/MPS.

b) INFORME N° 031-2023-JAZZ-SGPyMI-GPyP/MPS.

c) OFICIO N° 0131-E-2023-CG/OC0344.

Fecha

: Chimbote, 14 de setiembre del 2023.

Es grado dirigirme a usted a fin de saludarlo cordialmente, y a la vez, en atención a los documentos de la referencia, donde el Órgano de Control Institucional con INFORME N° 124-2023-OCI/MPS, realiza observaciones respecto a la información del portal de transparencia estándar, mencionando que al cierre del segundo semestre se ha actualizado de manera parcial la siguiente información:

- Manual de puestos tipo MPP.
- Cuadro de puestos de la entidad CPE.
- Presupuesto Participativo 2024.
- Concejo de Coordinación Local CLL.

Al respeto se informa lo siguiente:

MPP: El Manual de Puestos Tipo – MPP, es un documento de gestión elaborado y propuesto por la Gerencia de Recurso humanos, según detalle establecido en el Capítulo III de la Directiva N° 001-2016-SERVIR/GDSRH, Norma de Gestión del proceso de diseño de puestos y formalización del Manual de Perfiles de Puestos – MPP, aprobada con Resolución de Presidencia de ejecutiva N° 052-2016-SERVIR-PE, de fecha 21 de maro de 2016.

CPE: Este documento de gestión es elaborado para personal de régimen de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, nuestra entidad aún no ha iniciado el proceso de tránsito a dicho régimen. La directiva N° 003-2021-SERVIR-GDSRH, establece los lineamientos para su elaboración por parte de la Gerencia de Recursos Humanos.

Presupuesto participativo 2024: Se ha entregado al responsable de actualización de la información en el portal de transparencia estándar, de la Gerencia de Tecnología de la información y Comunicación, toda la información del proceso de presupuesto participativo 2024 en archivo digital, conteniendo la siguiente información:

- Informe final.
- Ordenanzas Municipal N° 003-2023-MPS, aprobación del Reglamento del Proceso del Presupuesto Participativo 2024.
- Reglamento del proceso de Presupuesto Participativo basado por resultados de la Provincia del Santa para el año fiscal 2024.

ORACHIMBO HORA:
FIRMA:
REG.:

PROVINCIAL OF SPANSON OF

CHIMBOTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- Cronograma de actividades del Presupuesto Participativo 2024.
- Formato de declaración de registro del agente participante.
- Ficha técnica del proyecto.
- Resolución del Alcaldía N° 427-2023-A/MPS, aprueba la conformación del equipo técnico.
- Actas y participantes del primer taller del presupuesto participativo basado en resultados 2024.
- Actas y participantes del segundo taller del presupuesto participativo basado en resultados 2024.

Concejo de Coordinación local – CCL: este proceso fue organizado y publicado en el portal de transparencia el año 2022, a elección de representantes del comité de vigilancia de años según Art. 98 de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y Ordenanza Municipal N° 004-2022-MPS, de fecha 16 de mayo de 2022, que aprueba el Reglamento para la elección de representantes de las organizaciones de sociedad civil ante el concejo de coordinación local provincial de la Provincia del Santa – Ancash.

Es todo cuanto informo a Usted, para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

SGPyMI/ Cc./ Archivo

INFORME N° 031-2023-JAZZ-SGPyMI-GPyP-MPS

Α

ECO. KATHERINE LANDIVAR YACILA

Sub Gerente de Planeamiento y Modernización Institucion

REF.

Proveído N° 8008-2023/CUMPLIMIENTO DE LEY DE TRANSPARENCIA

Oficio N° 00131-E-2023-CG//OC0344

FECHA

Chimbote, septiembre 12 de 2023.

En atención al documento de la referencia, se informa que el Órgano de Control Institucional, con Informe Interno N° 124-2023-OCI/MPS, hace observaciones respecto a la información del portal de transparencia estándar, asevera que al cierre del segundo semestre 2023 se han actualizado de manera parcial información referida a lo siguiente:

- 1. Manual de Puestos Tipo MPP
- 2. Cuadro de Puestos de la Entidad CPE.
- 3. Presupuesto Participativo 2024.
- 4. Concejo de Coordinación Local CCL.

Açotación:

- Manual de Puestos Tipo MPP. El Manual de Puestos Tipo MPP, es un documento de gestión elaborado y propuesto por la Gerencia de Recursos, según detalle establecido en el Capítulo III de la Directiva Nº 001-2016-SERVIR/GDSRH, Norma para la gestión del proceso de diseño de puestos y formulación del Manual de Perfiles de Puestos MPP, aprobada con Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 052-2016-SERVIR-PE, de fecha 21 de marzo de 2016.
- 2. Cuadro de Puestos de la Entidad CPE. Este documento de gestión es elaborado para personal del régimen de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, nuestra Entidad aún no ha iniciado el proceso de tránsito a dicho régimen. La Directiva N° 003-2021-SERVIR-GDSRH, establece los lineamientos para su elaboración por parte de la Gerencia de Recursos Humanos.
- Presupuesto Participativo 2024.- Se ha entregado al responsable de actualización de información en el portal de transparencia estándar, de la Gerencia de tecnología de la Información y comunicación, toda la información del proceso de presupuesto participativo 2024 en archivo digital, el mismo que contiene:
 - 1. Informe Final
 - Ordenanza Municipal N° 003-2023-MPS, Aprobación del Reglamento del proceso de presupuesto participativo 2024.

- Reglamento del proceso de presupuesto participativo basado en resultados de la Provincia del Santa para el año fiscal 2024.
- 4. Cronograma de actividades del presupuesto participativo 2024
- 5. Formato de declaración de registro del agente participante
- Ficha técnica de proyecto.
- 7. Resolución de Alcaldía N° 427-2023-A/MPS, aprueba la conformación del equipo técnico.
- 8. Actas y participantes del primer taller de presupuesto participativo basado en resultados 2024.
- Actas y participantes del segundo taller de presupuesto participativo basado en resultados 2024.
- 4. Concejo de Coordinación Local CCL.- Este proceso fue organizado y publicado en el portal de transparencia el año 2022, la elección de representantes tiene vigencia de dos años según Art. 98 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y Ordenanza Municipal N° 004-2022-MPS, de fecha 16 mayo de 2022, que aprueba el Reglamento para la elección de representantes de las organizaciones de la sociedad civil ante el consejo de coordinación local provincial de la Provincia del santa Ancash.

Atentamente,

AD PROVINGIAL DEL SANTA



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA GERENCIA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMÁCIONCOMUNICACIÓN

MEMORANDUM MULT. Nº 004-2023-GTIC-MPS

ABOG. NORMA CRISTINA CHING JARA

Secretaria General

CPC. JACINTO E. CANTARO APOLINARIO

Gerencia Planeamiento y Presupuesto

ABOG. LINDON PEREZ ESQUIVEL

Gerencia de Recursos Humanos

CPC. CARLOS ALFREDO YACTAYO ARAMBURU

Gerencia de Administración y Finanzas

CPC. JULIO RICARDO CANOVA ATOCHE
Sub Gerencia de Contabilidad

CPC. ADRIAN BENITO MEJIA MORALES

Sub Gerencia de Logística

ABOG. FREDY DAVID VALVERDE PONTE Procuraduría Pública Municipal

Mg. JOSE MANUEL SALDARRRIAGA DIAZ **Equipo Funcional de Imagen Institucional**

ASUNTO: Implementación de Recomendaciones para actualización del

Portal de Transparencia Estándar

REF. : Memorando N° 2957-2023-GM-MPS

Oficio N°000131-E-2023-CG/OC0344 Informe Interno N° 124-2023-OCI-MPS

FECHA: CHIMBOTE, 05 DE SETIEMBRE DE 2023

Mediante el presente, reciba usted mi cordial saludo, y al mismo tiempo, en base al Informe expuesto por el jefe del Órgano de Control Institucional-MPS-Contraloría General de la República, se le solicita con carácter de muy URGENTE, responder las observaciones registradas en el Portal de Transparencia Estándar; según adjunto la (s) observación (s) del Cuadro N° 1 del Informe Interno N° 124-2023-OCI-MPS que corresponda; con un plazo no mayor de 05 días calendarios.

Se le EXHORTA dar atención a la brevedad con lo solicitado, bajo responsabilidad administrativa su incumplimiento.

Atentamente,

c.c. G.M. Arch.

Ing. Genaro F. Palacios Flores
GERENTE

OS SEP 2023
FIRMA
REG